Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 26 de noviembre de 2021.-

NOTA UOC: 187/2021

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2.992/2019 y la Resolución DNCP N° 5695/2019 a fin de poner a su conocimiento la ***Ampliación del plazo del contrato*** N° 11/2020 en el marco del llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2019*** "Mantenimiento y Reparación Menor Equipos Informáticos y Relojes Biométricos".

El llamado está identificado en el SICP con el N°: **ID 369.036**

El Código de Contratación original emitido es el N.º: **CO-11003-20-186482.**

El contrato ampliado corresponde al suscripto con la siguiente empresa:

AYCOM S.R.L., con domicilio en Capitán Arturo Battilana Nº 1860 c/ Santo Domingo de la ciudad de Asunción, RUC 80023045-0, teléfono 213.328.

La ampliación corresponde al plazo de vigencia, que pasa del 31/12/2021 al 31/12/2022, sin variación de las demás cláusulas.

Por lo expuesto, solicito la difusión a través del portal de la mencionada ampliación de plazo, para lo cual se adjuntan los documentos necesarios.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
RV/OA
NOTAUOC